ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS No. 01, CONTRATO DE SUMINISTRO No. MIN-S-030-2026, SUSCRITO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Por medio de la cual se aprueba Anexo 1 de la Garantía de Cumplimiento No. NB-100466924, de conformidad con el contrato No. MIN-S-030-2026.

ALEXANDER BECERRA ALFONSO en su calidad de Director de la Dirección de Contratación Pública del municipio de El Cocuy, nombrado mediante Decreto No. 024 de fecha catorce (14) de abril de 2026, cargo para el cual tomó posesión el mismo día, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Resolución No. 359 del seis (06) de noviembre de 2025 (manual de funciones y competencias laborales) procede a suscribir acta de aprobación de pólizas, a favor del municipio de El Cocuy, previas las siguientes consideraciones:

Que a la fecha se procede a evaluar la Garantía Única presentada por CASATORO S.A. BIC, con NIT. 830.004.993-8, en calidad de contratista, para amparar el CONTRATO DE SUMINISTRO No. **MIN-S-030-2026**, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10 (GARANTÍAS).

Que para el efecto se recibe la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal Decreto No.1082 de 2015, Garantía de Cumplimiento y Garantía de Calidad de los Bienes, a favor de entidades estatales No. **NB-100466924** (Anexo 1) de fecha dos (02) de octubre de 2026, expedida por SEGUROS MUNDIAL con NIT. 860.037.013-6 la cual presenta el siguiente detalle:

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor asegurado Actual
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/09/2026	23/03/2027	$ 4.352.300,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	23/10/2026	23/10/2027	$ 8.704.600,00

VALIDACIÓN:



seguros mundial — MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo: SOAT | Cumplimiento | Judiciales | Arrendamiento | Otros Ramos

Certificado No. 73111840

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot — reCAPTCHA

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	5LygzEoS0sEhVZBO0TPB6Q==		
Número de póliza	100466924	Número de anexo	1
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	02/10/2026
Inicio de vigencia Global	23/09/2026	Fin de vigencia Global	23/10/2027
Tomador	CASATORO SA BIC		
Asegurado	MUNICIPIO DE EL COCUY	Valor asegurado	13.056.900,00
		Movimiento	PRORROGA

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.MIN-S-030-2026 CONTRATO DE SUMINISTRO REFERENTE A ADQUISICIÓN DE ROTOCULTIVADOR COMO HERRAMIENTA COMPLEMENTARIA PARA LOS TRACTORES MASSEY FERGUSON 290 Y 291 , CUYO OBJETO ES

MIN-S-030-2026 CONTRATO DE SUMINISTRO REFERENTE A ADQUISICIÓN DE ROTOCULTIVADOR COMO HERRAMIENTA COMPLEMENTARIA PARA LOS TRACTORES MASSEY FERGUSON 290 Y 291, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL COCUY, BOYACÁ, DE ACUERDO CON LOS ÍTEMS,

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 23/09/2026	24:00 Horas del 23/03/2027	$ 4.352.300,00	$ 30.000,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 23/10/2026	24:00 Horas del 23/10/2027	$ 8.704.600,00	$ 0,00

Que, comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza No. **NB-100466924** (Anexo 1) de fecha dos (02) de octubre de 2026, se ajustan a las condiciones del contrato y en consecuencia se imparte su aprobación.

En virtud de lo anterior SE APRUEBA LA GARANTÍA No**. NB-100466924** (Anexo 1), por encontrarse constituidas con sujeción a lo dispuesto en el respectivo contrato, en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, siendo hoy ocho (08) de octubre de 2026.

Original firmado

ALEXANDER BECERRA ALFONSO
Director Dirección de Contratación Pública
El Cocuy – Boyacá

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
PROYECTÓ	DAVID SANTIAGO MATEUS BALLESTEROS	Profesional de apoyo	08/10/2026	Original firmado por
REVISÓ	ALEXANDER BECERRA ALFONSO	Director Dirección de Contratación Pública	08/10/2026	Original firmado por
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.				